

Tramitología atenta contra el crecimiento

La Prensa Panamá, jueves 3 de enero de 2019

Competitividad

Roger Durán

opinion@prensa.com

El Banco Mundial elabora anualmente un informe denominado "Doing Business", que compara diferentes países, y que está relacionado a la competitividad de los mismos. Este informe refleja una investigación exhaustiva de las regulaciones y políticas que facilitan o restringen el proceso de hacer negocios alrededor del mundo. El objetivo del mismo es presentar las debilidades y fortalezas que presenta cada economía en cuanto al nivel alcanzado en el derecho de propiedad, principalmente, y a las normativas utilizadas para hacer frente a los cambios económicos del mercado internacional.

A nivel mundial, Nueva Zelanda encabeza la clasificación sobre la facilidad de hacer negocios seguido por Singapur, Dinamarca, Hong Kong, República de Corea, Georgia, Noruega, Estados Unidos, Reino Unido y República de Macedonia.

Panamá alcanzó la posición 79 entre 190 economías evaluadas, manteniéndose en la misma posición en relación con el año anterior.

Panamá ha realizado esfuerzos consistentes en el desarrollo de la competitividad nacional y en el ambiente de negocios. Los mismos se han reflejado entre otras cosas en iniciativas, tales como, incentivos a las inversiones, protección a los derechos de propiedad, la calidad de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, la sofisticación de su mercado financiero en casi todas las áreas,

la disponibilidad de las últimas tecnologías y la disminución de los tiempos y los requisitos para abrir una empresa, entre otros.

Panamá ha realizado reformas, producto de lo cual se han dado los avances. Para esta medición, se han puesto en práctica:

• **Pago de impuestos:** Panamá facilitó el pago de impuestos al establecer un sistema en línea para la presentación y el pago del impuesto a las ganancias corporativas, el impuesto al valor agregado y el impuesto a los bienes raíces.

"Se debe prestar atención a los trámites en el sector de la construcción, ya que se ha tenido una pérdida sustancial en la calificación, y a su vez limita nuestro crecimiento y la atracción de inversionistas extranjeros y nacionales".

El país continúa consolidando su plataforma como una nación apta y segura para la apertura y expansión de los negocios, ocupando la tercera posición a nivel de Centroamérica y la sexta posición dentro de la lista de países que componen la región, siendo superada por economías como México (54), Chile (56), Colombia (65), Costa Rica (67) y Perú (68).

En el informe se destaca la facilidad de apertura de un negocio en el país, evaluado a través del *ranking* en la posición 48 entre las demás economías y la primera posición de Latinoamérica. El número de procedimientos dentro de esta evaluación es menor incluso que el promedio de los países de la región, cuando en Panamá el número de

procedimientos es 5, con una duración de 6 días, mientras que en la región el número de procedimientos totalizan 8.2 con 28.5 días de duración.

En cuanto a la obtención de electricidad, Panamá ocupa la posición 30 a nivel global y la primera posición de Latinoamérica, seguido por Chile y Costa Rica ocupando las posiciones 36 y 38, respectivamente. El número de procedimientos de Panamá es de 5, con una duración de 35 días; mientras que el promedio de la región 5.5 con una duración de 65.5 días.

Panamá cuenta con grandes desafíos, que en comparación con los principales países del mundo estamos muy rezagados. En el tema de pago de impuestos, ocupamos la posición 174, y en comparación con el año anterior escalamos 6 posiciones, que se debe a la implementación de los pagos en línea. En el tema cumplimiento de contratos, Panamá ocupa la posición 147. En el tema de resolución de insolvencia o cierre de una empresa nos ubicamos en la posición 113 y descendimos 6 posiciones.

Otro tema que se descendió considerablemente es el manejo de permisos de construcción, donde Panamá ocupa la posición 108 y cayó 20 posiciones en comparación a la medición anterior. Si lo comparamos con la medición de 2016, hemos caído 38 posiciones en los últimos 3 años. Se debe prestar atención a los trámites en el sector de la construcción, ya que se ha tenido una pérdida sustancial en la calificación, y a su vez limita nuestro crecimiento y la atracción de inversionistas extranjeros y nacionales.

EL AUTOR

es analista económico del Centro Nacional de Competitividad.